



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

2124

2

Ministerio de Educación y Justicia
Expte. N° 43.015/84

BUENOS AIRES, 20 SET 1984

VISTO la Jornada de Consulta Juvenil que la Secretaría-Ministerio de la Juventud del Gobierno de la Provincia de Córdoba ha preparado para los alumnos del último ciclo de la enseñanza media de la Provincia a desarrollarse el próximo 20 de setiembre, en la localidad de San Francisco, y

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa facilitará la preparación y realización del próximo Año Internacional de la Juventud.

Que se ha cursado invitación para la asistencia de los alumnos de 4º y 5º año de los establecimientos de nivel medio de jurisdicción nacional, ubicados en la Provincia de Córdoba.

Por ello, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y lo aconsejado por la Secretaría de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Facultar a las autoridades directivas de los establecimientos de enseñanza media de jurisdicción de este Ministerio, ubicados en la Provincia de Córdoba a que autoricen la asistencia voluntaria de los alumnos de 4º y 5º año a la Jornada de Consulta a la Juventud que la Secretaría-

11



3

Ministerio de Educación y Justicia

11

Ministerio de la Juventud del Gobierno de la Provincia de Córdoba ha convocado para el próximo día 20.-

ARTICULO 2º.- No computar las inasistencias en que los alumnos mencionados en el punto 1º y el personal docente incurran por participar en dicho evento el día 20 de este mes y previa presentación de las respectivas constancias de asistencia correspondientes.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y remítase a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior para la prosecución del trámite.-

MED

SECRETARIA DE LA JUVENTUD
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

ARAMBORU

fv
bj